



RESOLUCION No. 1076-AD-87.

Lima, 15 de DICIEMBRE de 1987.



Vista la solicitud de registro N°. 8490 de la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización para la realización de dos (2) partidos amistosos de fútbol internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el País, así como para autorizar viajes de representaciones nacionales al exterior;



Que, el IPD mediante Resolución N°. 0587-AD-85, Arts. 1° 2° de 31.10.85 estableció normas complementarias para la realización de actividades deportivas de carácter internacional en el País, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la Federación Peruana de Fútbol ha elevado al IPD la solicitud formulada por el Club Alianza Lima pidiendo autorización para la presentación de los Clubes Universidad Católica de Chile vs. Universitario de Deportes de Lima y Atlético Independiente de Argentina vs. Alianza Lima, partidos amistosos que se llevará a cabo el día Jueves 17 de Diciembre en el Estadio Alianza Lima;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328 Ley General del Deporte y D.L. N°. 135;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación de los Clubes Universidad Católica de Chile vs. Universitario de Deportes de Lima - y Atlético Independiente de Argentina vs. Alianza Lima, partidos amistosos que se realizará a horas 6.00 y 8.00 p.m. respectivamente, el día jueves-17 del presente mes en el Estadio Alianza Lima con el objeto de recaudar fondos para los deudos de la Delegación del Club Alianza Lima, desaparecidos trágicamente.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

OAJ/87
TVM/sm



Regístrese y comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO

Res. 1076-AD-87 del 15-12-87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. FUTBOL	NUMERO 8490
	Of 2289 de 14.12.87	REF.
Fecha de INGRESO: 15-12-87	ASUNTO: solicita autorización para presentación de los clubes Universidad Católica de Chile e Independiente de Argentina en el estadio del club Alianza Lima el 17 del pte., para recaudar fondos para los deudos de la delegación del club Alianza Lima.	
Hora: 9:04 AM	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Numero de Folios: (03) TRES		
Registrado por: ANTERO		
Pase a:		
Remitido por:	No. 8490	
Recibido por:	No. de Folio	
Fecha Hora	Observaciones:	5

Pase a: DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 8490
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	4
Fecha 15/12/87 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Def. 320 - OAJ-87 V Bº con Puro Res.		

Res. 1076-AD-87 del 15-12-87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED • PER • FUTBOL Of 2289 de 14.12.87	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 15-12-87	ASUNTO: solicita autorización para presentación de los clubes universidad católica de Chile e independiente de Argentina en el estadio del club Alianza Lima el 17 del pte., para recaudar fondos para los deudos de la delegación del club Alianza Lima.		
Hora: 9:04 AM	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios: (03) TRES			
Registrado por: ANTERO			
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			5
Fecha	Hora		

Pase a : DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por : OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			4
Fecha	Hora		

Pase a : OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por : JEF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			3
Fecha	Hora		

Pase a : DINADAR	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por : JEF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			2
Fecha	Hora		

Pase a : DR • CASTAGNOLA / JEF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por: OTD Lilae	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		03
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			1
Fecha	Hora		

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

15 Dic 87 09:04
8490

Lima, 14 de Diciembre de 1987.

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Of° N° 2289

RECIBIDO
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FIRMA
15/12/87 9:20
3223
RECIBIDO

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Asunto: Presentación Clubes Universidad Católica de Chile é Independiente de Argentina.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la presentación de los Clubes Universidad Católica de Chile é Independiente de Argentina, quienes realizarán partidos amistosos con el objeto de recaudar fondos para los deudos de la Delegación del Club Alianza Lima, desaparecidos trágicamente.

Dichos partidos se realizarán en el Estadio Alianza Lima:

- 6:00 p.m. Universidad Católica de Chile vs. Universitario de Deportes
- 8:00 p.m. Independiente de Argentina vs. Alianza Lima

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Rizal Bragagnini Aguirre
Dr. Rizal Bragagnini Aguirre
PRESIDENTE a.i.



/oz.

OAS
URGENTE
Alcázar Res. 15/12/87
[Handwritten signatures and notes]

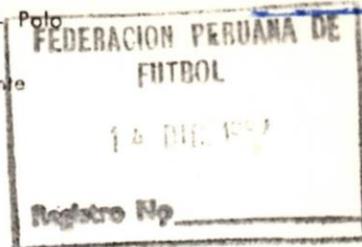


CLUB ALIANZA LIMA

FUNDADO EL 15 DE FEBRERO DE 1901

Atletismo - Base - Ball - Básquetbol - Bowling - Box - Fútbol - Polo
Av. Isabel La Católica y Abtao - La Victoria
Estadio "Alianza Lima" - Puerta No. 4 - Tribuna Occidente
TELEFONO: 31-4348
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documento
FOLIO No. 02



AFILIADO A LA F.P.F.
Y A LA C.S.F.

CAMPEON PERUANO
DE LOS AÑOS

1918

1919

1927

1928

1931

1932

1933

1948

1952

1954

1955

1962

1963

1965

1975

1977

1978

ALIANZA LIMA ES EL PERU
EL PERU ES ALIANZA LIMA

Lima, 14 de Diciembre de 1987.

Señor
Josué Grande
Presidente de la Federación Peruana de Fútbol.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Nos es sumamente grato dirigirnos a Ud. para solicitarle interponga sus buenos oficios a fin de que se autorice la venida de los equipos Universidad Católica de Chile y Club Atlético Independiente de Argentina, así como autorizar el espectáculo que se llevará a cabo el Jueves 17 del presente con la participación de los Clubes arriba citados.

Este doblote internacional comenzará a horas 6 p.m. con el partido Universidad Católica - Universitario de Deportes y a las 8 p.m. Club Atlético Independiente - Alianza Lima.-

Le hacemos presente que, la taquilla que se recaude será para los deudos de las personas que viajaban en el avión perdido en el mar, entre los que se encontraban la totalidad de nuestro equipo de Fútbol profesional, Personal Técnico y Administrativo, Médico, Utilero, miembros de la Barra y los Arbitros que dirigieron el partido en Pucallpa.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que preste a la presente, aprovechamos de la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

AGUSTIN MERINO TAPIA
Presidente



CLUB ALIANZA LIMA

FUNDADO EL 15 DE FEBRERO DE 1901

Atletismo - Base-Ball - Básquetbol - Bowling - Box - Fútbol - Polo

Av. Isabel La Católica y Abtao - La Victoria

Estadio "Alianza Lima" - Puerta No. 4 - Tribuna Occidente

TELÉFONO: 31-4348

LIMA - PERU

AFILIADO A LA F.P.F.
Y A LA C.S.F.

CAMPEON PERUANO
DE LOS AÑOS

1918

1919

1927

1928

1931

1932

1933

1948

1952

1954

1955

1962

1963

1965

1975

1977

1978

ALIANZA LIMA ES EL PERU
EL PERU ES ALIANZA LIMA

Lima, Diciembre 14 de 1987

Señores
Federación Peruana
de Fútbol
Ciudad

Att.: Sr. Josué Grande

Muy señores nuestros:

La Junta Directiva del Club Alianza Lima pone en conocimiento de ustedes lo siguiente:

Con el objeto de recaudar fondos para los deudos de la Delegación del Club Alianza Lima, barristas y terna de árbitros, desaparecidos trágicamente, se ha programado dos partidos de fútbol para el próximo Jueves 17 de los corrientes ha realizarse en el CLUB ALIANZA LIMA, los partidos son:

- Universidad Católica de Chile vrs. Universitario de Deportes Hora: 6 pm

- Independiente de Argentina vrs. ALIANZA LIMA Hora: 8 pm

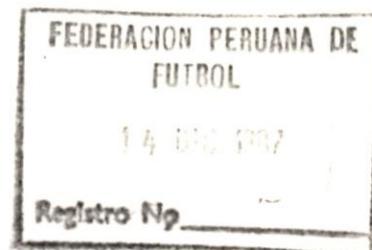
Por tal motivo se solicita a ustedes que se sirvan conceder la autorización respectiva, para realizar dicho evento deportivo.

Agradeciéndoles la atención que se sirvan prestar a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Dr. Luis Arosemena C.

Delegado



/jml



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de partido de fútbol Internacional entre la Universidad Católica de Chile e Independiente de Argentina vs. Universitario de Deportes y Alianza Lima respectivamente.



INFORME N°. 320-OAJ-87

AL SENOR JEFE DEL IPD:

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol mediante solicitud de registro N° 8490 ha pedido al IPD autorización para la presentación de los Clubes Universidad Católica de Chile e Independiente de Argentina, quienes - realizarán partidos amistosos con Universitario de Deportes y Alianza Lima respectivamente el día Jueves 17 del presente mes en el Estadio-Alianza Lima, con el objeto de recaudar fondos para los deudos de la Delegación del Club Alianza Lima, desaparecidos trágicamente, desaparecidos trágicamente el martes 8 cuando regresaban de Pucallpa en un Avión Folker de la Marina.
- 2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue la respectiva autorización solicitada por la Federación Peruana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N°. 0587-AD-85 de 31.10.85 y Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte, atendiendo a los nobles fines que se persigue alcanzar cual es el de recaudar fondos que servirá para aliviar en algo la situación de los deudos de los deportistas desaparecidos trágicamente.

Lima, 15 de Diciembre de 1987

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 8490